

Fecha:	28/082026	Responsable:	Abg. Inés Martínez, Directora – Dirección de Transparencia y Anticorrupción.		
Hora inicio:	10:30	Hora fin:	11:30	Local:	Edificio 1 – Oficina de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación de DINAVISA.

ACTA N° 2

ASUNTOS A TRATAR:

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de agosto del año 2026, en las oficinas de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), se reúnen la Abg. Inés Martínez, Directora de la Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa (DTA), y el Ing. Julio César Jourdan, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación (DTIC), con el objeto de formalizar y registrar en acta la revisión técnica y el seguimiento de los compromisos institucionales asumidos en la Matriz de Seguimiento de Controles del Mapa de Riesgos de Corrupción (Resolución DINAVISA N° 507/2025 - Periodo 2° Cuatrimestre 2026), conforme a los siguientes puntos del día:

- 1- Seguimiento y verificación de evidencias de los controles institucionales asignados a la DTIC dentro de la Matriz de Riesgos de Corrupción, aprobada por Resolución DINAVISA N° 507/2025, en concordancia con las líneas de acción del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026 y las exigencias de la Ley N° 7389/2024..
- 2- Revisión del estado de ejecución de controles (Resolución DINAVISA N° 507/2025): Monitoreo de los procesos críticos digitalizados y su vulnerabilidad ante riesgos de integridad en el ámbito informático.
- 3- Verificación de evidencias documentales y digitales: Validaciones de respaldos operativos vinculados a los controles preventivos y de mitigación.
- 4- Carga de avances e indicadores de cumplimiento en la Matriz de Seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.

PUNTOS PRINCIPALES/ DECISIONES / CONCLUSIONES

Tras la revisión de los puntos del Orden del Día, se asentaron los siguientes: Verificación de Controles y Evidencias de la DTIC: Se procedió a la revisión exhaustiva de los controles implementados por la DTIC sobre los riesgos de integridad identificados en la Resolución DINAVISA N° 507/2025. La DTIC presentó las evidencias digitales e informáticas relativas a los registros de seguridad, controles de acceso a los sistemas y trazabilidad de la información.

Proceso: Seguridad Informática
Riesgo identificado: Tráfico de influencias / Abuso y manipulación de información privilegiada. Colusión
Acción de mitigación y/o prevención: La DTIC ha implementado controles de auditoría con disparadores en PostgreSQL y registros de auditoría (Audit Trail) para la trazabilidad de los 34.000 movimientos mensuales.

Proceso: Seguridad Informática
Riesgo identificado: Soborno / Cohecho.
Acción de mitigación y/o prevención: La institución viene aplicando la política de mínimo privilegio en los módulos para los 8.538 usuarios activos y sus 5 perfiles.
La institución viene realizando los trabajos de automatización integral del ciclo de vida de los registros sanitarios en los módulos del sistema DINAVISApY, aplicando la asignación automática de números de solicitud, validaciones obligatorias, control de duplicidad y firmas digitales certificadas para las autorizaciones. Esta parametrización restringe la alteración o edición directa de datos en los 4.000 trámites mensuales, garantizando la trazabilidad desde el estado borrador hasta la certificación final en entornos seguros desplegados en los Data Centers institucionales.

Proceso: Seguridad Informática
Riesgo identificado: Uso indebido de bienes públicos.
Acción de mitigación y/o prevención: Se ha consolidado el resguardo del código fuente bajo la Titularidad Estatal y el monitoreo de uso de infraestructura para 57.000 accesos/mes.
Se ha formalizado la recepción e inventario del código fuente completo (PHP, JS, HTML, CSS) y repositorios del sistema DINAVISApY bajo el esquema de Titularidad Exclusiva del Estado y Licencia Libre Institucional. Adicionalmente, la DTIC ha implementado controles de acceso por usuario/rol a los 8.538 usuarios activos, procedimientos automáticos de respaldo y monitoreo de consumo de infraestructura en el Data Center del MSPyBS, asegurando que la capacidad computacional y los módulos se ejecuten de manera exclusiva para los fines misionales del OEE.

Proceso: Seguridad Informática
Riesgo identificado: Fuga de Información Confidencial.
Acción de mitigación y/o prevención: Se han implementado restricciones de descarga masiva de datos sensibles de la plataforma.
La DTIC ha desplegado mecanismos de cifrado de datos sensibles tanto en reposo como en tránsito, en estricto cumplimiento de los Criterios Mínimos de Seguridad del MITIC. Complementariamente, se vienen ejecutando acuerdos de

 Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA	REGISTRO DE REUNIONES	Código:	FOR-CAL-14
		Versión:	03
		Vigencia:	10/10/2023
		Página:	2 / 2

confidencialidad con cláusulas de conservación posterior al contrato y protocolos de prueba/restauración ante desastres, respaldando íntegramente la información antes de las migraciones y restringiendo las descargas a perfiles con autorización expresa.

Análisis del proceso y de los controles existentes:La mesa revisó la información y las evidencias vinculadas al proceso de Seguridad Informática bajo responsabilidad de la DTIC. El análisis comprendió la administración de accesos y perfiles, la trazabilidad de operaciones, la integridad y confidencialidad de los datos, la disponibilidad de activos tecnológicos y el resguardo del código fuente de DINAVISApv.

- Alcance transversal: los sistemas tecnológicos soportan procesos sustantivos y administrativos de distintas dependencias de DINAVISA.
- Volumen y frecuencia: aproximadamente 34.000 movimientos y 57.000 accesos mensuales incrementan las oportunidades de ocurrencia y la necesidad de monitoreo.
- Cantidad de usuarios y perfiles: 8.538 usuarios activos distribuidos en 5 perfiles generan una superficie amplia de exposición y requieren segregación efectiva de funciones.
- Nivel de privilegio: las cuentas administrativas y los accesos especiales pueden incidir sobre configuraciones, registros, permisos y trazabilidad.
- Sensibilidad e impacto: los sistemas concentran datos regulatorios, técnicos y personales; su alteración o divulgación podría afectar la legalidad, continuidad operativa, confianza pública y reputación institucional.
- Activos críticos y controles: código fuente, infraestructura, respaldos y equipos son bienes públicos esenciales; sus controles preventivos y detectivos requieren revisión periódica, evidencia y mejora continua.

Cierre

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la mesa de trabajo, previa lectura y conformidad de los participantes. Se firma la presente acta en ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando las evidencias bajo resguardo de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

PARTICIPANTES:			
N°	NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN/CARGO	FIRMA
1	Ing. Julio Cesar Jourdan	Director de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación - DTIC	Ing. Julio C. Jourdan Director Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación DINAVISA
2	Abg. Inés Martínez	Directora Dirección de Transparencia y Anticorrupción - DTA	Abg. Inés Martínez A. Directora Dirección de Anticorrupción y Transparencia A. Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

